

Presentación MOU Ottawa

Desarrollar un Memorándum de Entendimiento

¿Cuáles son los pasos que se deben considerar en el desarrollo del MOU? Sugerencias en cómo lograrlo con éxito y concisamente desde un principio.

Presentador: Ana Luisa Rojas Marín, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Buenos

Primero que nada, quisiera agradecer a Sandra Jones de la Universidad de Carleton, por la invitación a participar en este panel. Es realmente maravilloso el estar aquí.

El desarrollo del Memorando de Entendimiento es uno de los principales aspectos administrativos del programa.

Meta: cumplir con la fecha de entrega fijada por los agencias que otorgan los fondos para el proyecto: FIPSE (*Fund for Improving Post-secondary Education*, HRSDC (*Human Resources and Social Development Canada*) y SEP (Secretaría de Educación Pública)

Primer año: Trámites administrativos - Desarrollo y firma de MOU. Aparentemente hay mucho tiempo para esto, pero se debe considerar lo siguiente:

MOU- Cada país tiene fechas distintas de entrega del MOU firmado por Directores de Proyecto en cada universidad y los Rectores de las instituciones. Esto es muy importante, el documento debe ser firmado por la más alta autoridad de la institución rector/presidente, no por los decanos. En nuestra reunión del día de ayer con los representantes de la SEP, ellos también recomendaron que el documento sea firmado por los Directores de las Oficinas Internacionales de las instituciones.

En ocasiones los documentos quedan detenidos en estas oficinas, lo que va retrasando. En caso de que las personas que firman, se retiren de la universidad, las personas que los substituyen deben respetar las cláusulas del MOU.

En el caso de México es normalmente en julio cuando se deben entregar los MOU como reporte del primer año. Canadá tiene una fecha distinta (más temprana), por lo que les pedimos verifiquen las fechas límites con el organismo correspondiente.

Es muy importante coordinarse correctamente para lograr que el documento sea firmado en tiempo y forma y pueda entregarse a las agencias de financiamiento en la fecha requerida.

Se debe firmar un solo documento. Si su consocio está formado por dos universidades en cada país, deberán expedir 6 originales en inglés y 6 originales en español que circularán de universidad en universidad para recabar las firmas.

Nosotros utilizamos FEDEX para enviar los documentos, ya que es más seguro y rápido que el correo ordinario.

¡Este proceso tardó aproximadamente 3 meses!, así que no se confíen del tiempo, por favor.

Para garantizar la sustentabilidad financiera de sus proyectos, deben buscar fuentes alternas de financiamiento a más tardar en el tercer año de su proyecto. También les recomendamos firmar acuerdos bilaterales hacia mediados del cuarto año, para que puedan continuar cooperando, una vez que el periodo de financiamiento de cuatro años termine.

Finalmente, les recomendamos que sigan el formato que ya está autorizado por la FIPSE/HRSDC /SEP, o lo utilicen como una guía. /Estos formatos están disponibles en Inglés y en Español).

Criterios para la elaboración del Memorando de Entendimiento de conformidad con los parámetros establecidos por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SEP

[según la convocatoria para el primer año se debe realizar la fase preparatoria:

Fase preparatoria-primer año del proyecto

- **el año inicial será para completar la planeación administrativa y la formalización de los acuerdos trilaterales y firma del MOU**
 - **la movilidad se iniciará después de haber completado con éxito la fase inicial pero no después de finalizar el segundo año del proyecto**
- **primer año servirá para la formalización de:**
 - **compromisos financieros institucionales para el proyecto.**
 - **sustentabilidad financiera más allá del período de financiamiento gubernamental**
 - **selección y preparación de candidatos (reclutamiento)**
 - **Cursos para mejorar el dominio de lenguas extranjeras**
 - **inscripciones, colegiaturas y cuotas (usualmente condonados)**
 - **transferencia y reconocimiento de créditos académicos**
 - **desarrollo de la *curricula* y reuniones con personal académico involucrado**
- **el financiamiento anual para los años subsecuentes dependerá de los alcances satisfactorios de la fase preparatoria**
 - **objetivo mínimo de la fase preparatoria**
 - **memorandum de entendimiento firmado por todos los miembros del consorcio trilateral, la más alta autoridad de la institución y los Directores de las Oficinas Internacionales.**
 - **Acuerdo sobre la transferencia y reconocimiento de créditos académicos**
 - **Acuerdos sobre inscripción, colegiaturas y cuotas de los estudiantes**
 - **si no se alcanzan estos objetivos mínimos, se cancela el apoyo gubernamental]**